



Asamblea General

Distr. general
18 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 53 del programa provisional*

Examen amplio de las misiones políticas especiales

Cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe, que abarca el período comprendido entre agosto de 2013 y julio de 2014, se presenta en cumplimiento de la resolución [68/85](#), en la que la Asamblea General solicitó al Secretario General que le presentase un informe sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, en particular los esfuerzos para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la participación de hombres y mujeres, los conocimientos especializados y la eficacia de todas las misiones políticas especiales.

* [A/69/150](#).



I. Introducción

1. Durante los últimos años, la comunidad internacional ha presenciado el surgimiento de un entorno internacional de seguridad cada vez más complejo. Desde la propagación de las redes de la delincuencia organizada transnacional y la proliferación de armas de destrucción en masa hasta la descomposición del aparato estatal y el auge de las tensiones intercomunitarias en muchas zonas, las Naciones Unidas se enfrentan a una realidad nueva y difícil. El aumento de los costos humanos y financieros relativos a la gestión de las crisis y la respuesta a ellas ha confirmado una vez más la necesidad imperativa de prevenir los conflictos.

2. Las misiones políticas especiales, mecanismo fundamental de las Naciones Unidas para la prevención de conflictos y el establecimiento y la consolidación de la paz, han seguido desempeñando un papel crucial en las estructuras de paz y seguridad de la Organización. Su importancia creciente se refleja en que esas misiones se despliegan en algunos de los contextos más difíciles de todo el mundo, desde el Afganistán, el Iraq y Somalia hasta Libia, la región de los Grandes Lagos y la República Árabe Siria.

3. Durante los últimos años, las misiones políticas especiales han sido objeto de un creciente interés de los Estados Miembros. Este hecho es una prueba más de la creciente utilización de esas misiones por la comunidad internacional y es consecuencia de la complejidad de los mandatos y las circunstancias en que se las despliega.

4. Este es mi segundo informe sobre cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales. En 2013, de conformidad con la resolución [67/123](#) de la Asamblea General, presenté un primer informe completo sobre este tema, en el que se proporcionaba una descripción detallada de la evolución histórica de las misiones políticas especiales, así como su función en la prevención de conflictos y el establecimiento y la consolidación de la paz, y se examinaban algunas cuestiones importantes de política que esas misiones afrontan día a día. El análisis que figura en ese informe sigue siendo válido, ya que abordaba las tendencias a largo plazo que se han mantenido prácticamente constantes año tras año. Por consiguiente, el presente informe se centra en proporcionar información actualizada sobre los principales acontecimientos relativos a las misiones políticas especiales durante el pasado año y en las cuestiones de política que figuran en mi informe de 2013. También abarca las nuevas cuestiones señaladas por la Asamblea General en su resolución [68/85](#).

II. Principales acontecimientos sucedidos durante el período sobre el que se informa

Misiones nuevas, ampliación y conclusión de los mandatos existentes

5. El período sobre el que se informa fue un momento dinámico para las misiones políticas especiales. Dos misiones concluyeron sus operaciones: la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA). Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad estableció tres misiones políticas especiales nuevas: el Grupo de Expertos sobre la

República Centroafricana, el Grupo de Expertos sobre el Yemen y la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas para Eliminar el Programa de Armas Químicas de la República Árabe Siria.

6. El 31 de marzo de 2014 la UNIPSIL concluyó con éxito su mandato en los ámbitos de la paz y la seguridad, con lo que se cerró un capítulo en la participación de la Organización en Sierra Leona y se consignó un progreso importante en la transición del país. Con la retirada satisfactoria de la UNIPSIL termina, al cabo de 15 años, la presencia de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debida a la guerra civil de Sierra Leona. Habida cuenta de los importantes avances logrados por el país en su proceso de transición y consolidación de la paz, el Consejo de Seguridad decidió que la misión política debía dar paso a una presencia del equipo ordinario de las Naciones Unidas en el país que facilitará un tipo diferente de asistencia a Sierra Leona.

7. El 10 de abril de 2014, en vista del grave deterioro de la situación de seguridad en la República Centroafricana, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2149 \(2014\)](#), en la que autorizó el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en ese país: la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Esa decisión conllevó el final del mandato de la BINUCA, que quedó subsumido en la MINUSCA. La BINUCA y su predecesora, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), habían prestado apoyo a las actividades de consolidación de la paz en la República Centroafricana desde 2000.

8. Anteriormente, el Consejo de Seguridad, en su resolución [2127 \(2013\)](#), había decidido promulgar un régimen de sanciones para la República Centroafricana por un período inicial de un año. El Consejo de Seguridad estableció un comité de sanciones y solicitó al Secretario General que creara, por un período inicial de 13 meses, un grupo de hasta cinco expertos (“Grupo de Expertos”) que actuase bajo la dirección del Comité. El mandato del Grupo fue prorrogado hasta el 28 de enero de 2015 en la resolución [2134 \(2014\)](#), en la que el Consejo aprobó medidas específicas adicionales. Según lo dispuesto en ambas resoluciones, el régimen de sanciones cuyo cumplimiento vigilará el Grupo comprende el embargo de armas, por el que se impide el suministro, la venta o la transferencia directos o indirectos a la República Centroafricana de armas y material conexo, la congelación de activos y la prohibición de viajar.

9. El 19 de marzo de 2014, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2146 \(2014\)](#), en la que se ampliaba el Grupo de Expertos sobre Libia de cinco a seis miembros, en consonancia con la ampliación del mandato del Grupo, que se refiere a las exportaciones ilícitas de petróleo crudo de Libia, una vez que el Gobierno de Libia informe a la Comisión de ese tipo de exportación ilegal y que el Comité haya designado un buque que exporte el crudo.

10. El Consejo de Seguridad ha formulado dos solicitudes al Secretario General para que evalúe los regímenes de sanciones en Somalia y Liberia. El 5 de marzo de 2014 el Consejo de Seguridad, en su resolución [2142 \(2014\)](#), solicitó al Secretario General que le presentara opciones y recomendaciones de asistencia de las Naciones Unidas y asistencia técnica de otro tipo al Gobierno Federal de Somalia en el ámbito del cumplimiento de las obligaciones que le incumbían con arreglo a los párrafos 3 a

7 de dicha resolución, así como de las solicitudes que figuraban en el párrafo 9 de la resolución, y que prestase asistencia al Gobierno para mejorar su capacidad de gestionar armas y equipo militar, incluidos los procesos de seguimiento y verificación. En una carta de fecha 3 de abril de 2014 (S/2014/243), el Secretario General presentó los resultados de su misión de evaluación.

11. Del mismo modo, en una carta de fecha 16 de julio de 2014 (S/2014/504), el Presidente del Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que llevase a cabo una evaluación de los avances que Liberia había logrado en el cumplimiento de las condiciones establecidas en la resolución 1521 (2003) del Consejo de Seguridad para poner fin a las sanciones, y que formulase recomendaciones sobre la asistencia de las Naciones Unidas y otras formas de asistencia técnica al Gobierno de Liberia en el mejoramiento de su capacidad para llevar a cabo la debida gestión de las armas y municiones, en particular la promulgación de los necesarios marcos legislativos y la adopción de medidas sobre la vigilancia y la gestión eficaces de las regiones fronterizas.

12. En su resolución 2118 (2013), de 27 de septiembre de 2013, el Consejo de Seguridad hizo suya la decisión del Consejo Ejecutivo de la OPAQ de la misma fecha en el sentido de que la República Árabe Siria debería concluir la eliminación de todo el material y el equipo relacionado con las armas químicas a más tardar el 30 de junio de 2014. En la misma resolución, el Consejo autorizó un equipo de avanzada de personal de las Naciones Unidas para que prestara asistencia temprana a las actividades de la OPAQ en la República Árabe Siria y solicitó al Secretario General que presentara recomendaciones relativas a la función de las Naciones Unidas en la eliminación del programa de armas químicas de Siria. El Secretario General presentó dichas recomendaciones en su carta de fecha 7 de octubre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2013/591). En su carta de fecha 11 de octubre de 2013 (S/2013/603), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que el Consejo había autorizado el establecimiento de la Misión Conjunta de la OPAQ y las Naciones Unidas.

13. En su resolución 2140 (2014), el Consejo de Seguridad aprobó, por un período inicial de un año, un régimen de sanciones para el Yemen integrado por la congelación de activos y la prohibición de viajar. El Consejo estableció un comité de sanciones para vigilar la aplicación de esas medidas, y solicitó al Secretario General que creara, por un período inicial de 13 meses, un grupo de hasta cuatro expertos (“Grupo de Expertos”) que actuase bajo la dirección del comité.

14. Además, en su resolución 2137 (2014), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) hasta el 31 de diciembre de 2014, y solicitó a la Misión que, dentro de ese mismo período, concluyese la transferencia de las responsabilidades apropiadas al equipo de las Naciones Unidas. En la misma resolución, el Consejo de Seguridad le pidió que estableciera una misión de observación electoral de las Naciones Unidas inmediatamente después de que finalizara el mandato de la BNUB. Está previsto que esa nueva misión sea una misión política especial.

Diálogo interactivo con los Estados Miembros

15. En su análisis del tema titulado “Examen amplio de las misiones políticas especiales”, los Estados Miembros destacaron la importancia de una mayor interacción entre la Secretaría y los Estados Miembros sobre cuestiones de política relacionadas con las misiones políticas especiales. En particular, la Asamblea General me solicitó en su resolución [68/85](#) que celebrase “diálogos periódicos inclusivos e interactivos sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales con el fin de promover una colaboración más estrecha con los Estados Miembros”. En 2014, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos mantuvo un diálogo interactivo con los Estados Miembros en marzo e inició consultas sobre un segundo diálogo en el segundo semestre.

16. El primer diálogo interactivo tuvo lugar el 26 de marzo de 2014 y se centró principalmente en dos cuestiones temáticas: la complejidad de los mandatos de las misiones políticas especiales, y los procesos de transición de misión política especial a equipo de las Naciones Unidas en el país. El debate puso de relieve la importante evolución que han experimentado los mandatos de esas misiones, que ahora suelen entrar en ámbitos que van desde los buenos oficios y el apoyo electoral o constitucional hasta los derechos humanos, el estado de derecho, las cuestiones de género y la reforma del sector de la seguridad. Esto representa un cambio importante respecto de las funciones más restringidas de facilitación política que realizaban las misiones anteriormente. El diálogo interactivo también analizó la importancia de las transiciones planificadas para el éxito a largo plazo de las actividades de consolidación de la paz en países y regiones donde están desplegadas las misiones políticas especiales. En particular, se hizo hincapié en la necesidad de estrategias de salida, ingrediente fundamental para reforzar la implicación nacional junto con la planificación oportuna de la retirada de las misiones políticas especiales.

17. En el momento de redactar el presente informe, se estaban llevando a cabo consultas oficiosas para organizar el segundo diálogo interactivo sobre las misiones políticas especiales en 2014.

III. Principales cuestiones y desafíos de política

El cumplimiento de los mandatos en condiciones de seguridad volátiles

18. Durante el período sobre el que se informa, se observó un deterioro de la situación de seguridad en varios países en los que operan misiones políticas especiales, lo que generó mayores riesgos para el personal y los bienes de las Naciones Unidas y conllevó importantes obstáculos para el cumplimiento del mandato en diversas esferas. Esta evolución concuerda con la tendencia a largo plazo que describí en mi informe anterior sobre cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales ([A/68/223](#)), en el que señalé que las misiones políticas especiales han tenido que llevar a cabo mandatos complejos en situaciones de conflicto activo, o apenas terminado un conflicto. Los entornos de seguridad inestables menoscaban la capacidad de la Organización para interactuar con los interesados nacionales, tanto gubernamentales como de la sociedad civil, en particular en las zonas más remotas y alejadas de los centros urbanos. También pueden verse afectadas otras esferas de la ejecución de los mandatos, tales como la asistencia humanitaria, el desarme y la desmovilización o la asistencia electoral.

19. En el Afganistán, el Iraq, Libia, la República Árabe Siria, Somalia y el Yemen, las misiones políticas operan en zonas con entornos de seguridad frágiles. A fin de hacer frente a estos entornos menos propicios a la labor operacional de las Naciones Unidas, la Organización ha elaborado un menú de opciones de seguridad para reducir al mínimo los riesgos de seguridad, al tiempo que proporciona a las misiones la capacidad para cumplir sus mandatos. Esto puede incluir la cooperación con operaciones militares existentes de nivel internacional o regional en un país donde se hayan desplegado misiones políticas especiales, el despliegue de oficiales de seguridad de las Naciones Unidas para apoyar la seguridad de las instalaciones y el personal de la misión y el aumento de la cooperación con los gobiernos anfitriones.

20. Una de las opciones que las Naciones Unidas ha estudiado durante los últimos años es el despliegue de unidades de guardia. Una unidad de guardia es una fuerza integrada por personal militar, de policía o de otras fuerzas de seguridad estatales, proporcionado por uno o más Estados Miembros como contingentes y desplegada con la autorización del Consejo de Seguridad o la Asamblea General para proteger al personal de las Naciones Unidas, sus instalaciones y sus bienes en misiones sobre el terreno que operan en entornos poco propicios. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq cuenta con una unidad de guardia desde 2004; en 2013 se autorizaron tres unidades de guardia nuevas para la BINUCA (el 29 de octubre), la UNSMIL (el 27 de noviembre) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) (el 24 de diciembre).

Alianzas con organizaciones regionales y subregionales

21. Una alianza estrecha con las organizaciones regionales y subregionales es uno de los elementos fundamentales del éxito de las misiones políticas especiales. En los últimos años, estas alianzas han adoptado una amplia gama de modalidades y abarcan varias esferas temáticas, lo que refleja la creciente diversidad y complejidad de la cooperación entre las Naciones Unidas y los agentes regionales.

22. Por ejemplo, los enviados con mandatos regionales mantienen, gracias a la propia naturaleza de sus mandatos, una relación estrecha con los agentes regionales en las esferas en que operan. En particular, dado que su labor pasa por afrontar cuestiones y problemas transfronterizos, en muchos casos es fundamental su cooperación con los agentes regionales. Por ejemplo, el Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos ha establecido una sólida alianza con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Unión Africana y otros actores regionales. Del mismo modo, la Enviada Especial para el Sahel mantiene una intensa colaboración con una amplia gama de agentes regionales y subregionales para coordinar las diferentes iniciativas regionales e internacionales para el Sahel, incluida la Unión Africana, la Unión del Magreb Árabe, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo, la Unión Europea y la Organización de Cooperación Islámica.

23. Las oficinas regionales también han hecho grandes esfuerzos para colaborar estrechamente con las organizaciones regionales y subregionales en sus zonas de operaciones. Por ejemplo, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central celebra periódicamente consultas anuales o semestrales en el ámbito de la diplomacia preventiva con las organizaciones

regionales, en particular la Comunidad de Estados Independientes, la Organización de Cooperación de Shanghai, la Organización del Tratado sobre Seguridad Colectiva, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea.

24. En algunos casos, la cooperación con los agentes regionales es una parte fundamental de sus mandatos. Por ejemplo, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana se estableció para seguir fortaleciendo la cooperación y la alianza estratégica entre ambas organizaciones. La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA) tiene el mandato de mejorar la capacidad subregional de prevención y gestión de conflictos, mediación e interposición de buenos oficios, incluso mediante la prestación de apoyo a los mecanismos subregionales existentes, en particular el Marco de Prevención de Conflictos y el Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos, Mantenimiento de la Paz y Seguridad de la CEDEAO. Del mismo modo, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOCA) tiene el mandato de colaborar con la CEEAC, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos y otros asociados clave de la región, y prestar asistencia a sus actividades dirigidas a promover la paz y la estabilidad en el conjunto de la subregión de África Central. La UNOWA y la UNOCA han trabajado con asociados regionales como la CEDEAO, la CEEAC y la Comisión del Golfo de Guinea para elaborar una estrategia regional contra la piratería en el Golfo de Guinea.

25. Las misiones dedicadas a un solo país también han establecido estrechos lazos de colaboración con los principales agentes regionales. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio (OCENU) trabaja en estrecha colaboración con la Liga de los Estados Árabes sobre asuntos de interés común, tales como el proceso de paz del Oriente Medio, la unidad y la consolidación del Estado palestino y la situación en Gaza. Para mejorar y fortalecer ese tipo de cooperación, la OCENU abrió una oficina de enlace en El Cairo en 2014. En Somalia, las Naciones Unidas han colaborado muy de cerca con sus asociados regionales, incluidas la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Unión Europea, además del apoyo logístico que facilita la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). La Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau ha mejorado su colaboración con la CEDEAO, que encabezó el apoyo regional a la restauración del orden constitucional en el país, así como la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Europea. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) ha participado estrechamente en la preparación del Proceso de Estambul sobre Seguridad y Cooperación Regionales para un Afganistán Seguro y Estable, uno de cuyos elementos clave consiste en aunar las organizaciones regionales que operan en la región de los 14 países del “corazón de Asia” para desarrollar sinergia y coherencia entre sus actividades, específicamente en las esferas de la seguridad, el desarrollo económico, el comercio, la gestión de desastres y la lucha contra los estupefacientes. La UNAMA también mantiene vínculos estrechos con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central para coordinar sus actividades según sea necesario.

Mecanismos de apoyo a la mediación y los buenos oficios

26. A causa de su estructura relativamente pequeña y su intervención moderada, las misiones políticas especiales tienen que recurrir con frecuencia al apoyo de la Sede en determinadas esferas temáticas, desde el estado de derecho y la elaboración de una constitución hasta a la asistencia electoral. Una de las esferas clave en que las misiones políticas especiales han necesitado un apoyo especial durante los últimos años son la mediación y los buenos oficios.

27. Desde el comienzo de mi mandato como Secretario General, y en consonancia con los llamamientos de los Estados Miembros y la comunidad internacional en general, he promovido que se refuerce la utilización de la mediación y la diplomacia preventiva como importantes instrumentos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En mis informes recientes sobre el mejoramiento de la mediación y sus actividades de apoyo (S/2009/189), la diplomacia preventiva (S/2011/552) y el fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución (A/66/811), he presentado mi visión de una Organización con una mayor capacidad de diplomacia preventiva y mediación, y he descrito algunas de las medidas que se han adoptado para hacer realidad este objetivo.

28. Dentro de estos esfuerzos, las Naciones Unidas han mejorado su preparación operacional para ejecutar iniciativas de mediación y prestarles apoyo. El fortalecimiento del Departamento de Asuntos Políticos, incluso mediante el establecimiento de una Dependencia de Apoyo a la Mediación, es un acontecimiento fundamental a este respecto. La Dependencia, que complementa las aptitudes y conocimientos especializados disponibles en otras partes del sistema de las Naciones Unidas, funciona ahora como eje central de las actividades de apoyo a la mediación del sistema de las Naciones Unidas y tiene capacidad para prestar asistencia a las labores de paz de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones regionales y otras entidades.

29. Desde el punto de vista operacional, ha habido varias medidas que han contribuido al fortalecimiento de la capacidad de mediación de las Naciones Unidas. Un elemento importante para la capacidad de respuesta rápida de la Organización es el Equipo de Reserva de Expertos en Mediación. Estos expertos, que se pueden desplegar en 72 horas, son especialistas en el diseño de procesos de mediación, la elaboración de constituciones, las cuestiones de género, el uso compartido de los recursos naturales, el reparto del poder y los arreglos de seguridad. El Departamento de Asuntos Políticos también ha mantenido las listas de candidatos previamente evaluados que son expertos temáticos, expertos operacionales o expertos superiores en mediación, con representatividad geográfica y de género, y que pueden desplegarse por períodos de mayor duración para apoyar los procesos de mediación. También se han preparado y divulgado de manera sistemática entre los mediadores materiales de difusión de conocimientos tales como sesiones de orientación inicial, buenas prácticas y documentos técnicos. Por último, otras esferas de trabajo importantes han sido la capacitación en materia de mediación dirigida tanto a los empleados comunes como a los mediadores de alto nivel, con especial atención a las mujeres mediadoras, y una serie de seminarios de alto nivel sobre género y mediación inclusiva.

30. Habida cuenta de su papel en la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz, las misiones políticas especiales son uno de los principales beneficiarios de esas estructuras. Los enviados especiales que prestan apoyo a los procesos de mediación complejos han recurrido con frecuencia a la asesoría del Departamento de Asuntos Políticos en relación con una amplia gama de actividades de mediación. En el Yemen, los expertos del Equipo de Reserva prestaron asistencia, por conducto de la Oficina del Asesor Especial, en el diseño y la celebración de la Conferencia de Diálogo Nacional que culminó en enero de 2014. En otros casos, las misiones políticas especiales encargadas de facilitar procesos constitucionales también se han beneficiado de esos conocimientos especializados. Varios expertos del Equipo de Reserva han aconsejado a la UNSMIL y, a través de ella, a la Asamblea de Redacción de la Constitución de Libia, acerca de las mejores prácticas internacionales en la elaboración de una constitución. En Somalia, un experto del Equipo de Reserva ha estado colaborando estrechamente con la UNSOM asesorando al Presidente del Parlamento y a funcionarios del Gobierno sobre cómo impulsar el proceso de examen de la Constitución del país. En el Yemen, además del apoyo del proceso de diálogo nacional señalado anteriormente, un equipo de reserva y otros expertos de las Naciones Unidas están apoyando a la Oficina del Asesor Especial en el asesoramiento al comité encargado de redactar la constitución y su secretaría.

31. Dado que a menudo se pide a la Organización que, en particular mediante sus misiones sobre el terreno, preste asistencia electoral en situaciones frágiles o inestables como las transiciones políticas y los entornos posteriores a un conflicto, hemos puesto el énfasis en la prevención de la violencia y la inestabilidad relacionadas con las elecciones, e impulsamos enfoques más consultivos que aumenten la confianza en el proceso electoral y mitiguen el riesgo de conflicto.

Gestionar conocimientos y aprender de las experiencias

32. Ante el aumento del número de misiones que concluyen su mandato y de misiones nuevas que se despliegan, cobra aún más importancia la capacidad de la Organización para hacer un balance de las experiencias existentes, preparar una relación de las mejores prácticas y las políticas que han obtenido resultados satisfactorios, y difundirlas entre todas las misiones políticas especiales. En los últimos años, las Naciones Unidas han venido realizando esfuerzos concertados para fortalecer su capacidad de gestión de los conocimientos y las experiencias adquiridas y aplicarlos a la labor de las misiones políticas especiales. En este proceso, la Organización trata de aprender de sus éxitos y sus fracasos. Si bien la experiencia de cada una de las misiones políticas especiales es muy específica de su contexto, el conocimiento de las prácticas, las políticas y las estrategias que se han utilizado y han funcionado puede contribuir en gran medida a aumentar la eficacia de una misión en el cumplimiento de su mandato.

33. A este respecto, la Organización ha creado más oportunidades para el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre la dirección de las misiones y las esferas especializadas. Por ejemplo, en marzo de 2014 mis Representantes Especiales (los jefes de las misiones políticas especiales y las operaciones de mantenimiento de la paz) se reunieron en un retiro anual en el que intercambiaron puntos de vista sobre algunos de los principales problemas a que se enfrentan sobre el terreno, desde la seguridad y la asignación de recursos hasta la mediación y la prevención de conflictos. Ese mismo mes los jefes de los componentes de asuntos políticos de las actividades sobre el terreno de las misiones políticas especiales se

reunieron en un retiro anual para el intercambio de experiencias sobre las principales cuestiones sustantivas y operacionales que se plantean en el cumplimiento del mandato de las misiones. El taller del Centro Mixto de Análisis de la Misión, celebrado en mayo de 2014, proporcionó la oportunidad de intercambiar información sobre buenas prácticas y experiencia adquirida a los oficiales analistas de información y los Jefes de Centro de las misiones políticas especiales y las misiones de mantenimiento de la paz. También se está planificando un taller específico para los Jefes de Gabinete de las misiones políticas especiales.

34. La Organización también se ha centrado en preparar material de orientación sobre esferas temáticas importantes como la gestión de crisis, la evaluación y planificación integradas y los conceptos de las misiones. Estos productos interdepartamentales y a nivel de todo el sistema se han complementado con estrategias de aplicación para asegurar que la orientación se aplique y promueva tanto en la Sede como sobre el terreno. Además, la Organización está llevando a cabo varios estudios sobre, por ejemplo, los parámetros de referencia establecidos por mandato del Consejo de Seguridad respecto de las transiciones de las misiones, o un examen independiente del marco sobre la esencialidad de los programas de las Naciones Unidas, que es un enfoque sistemático para determinar si son fundamentales todas las actividades llevadas a cabo por el personal de las Naciones Unidas y establecer el nivel máximo de riesgo aceptable para el personal que trabaja en las distintas actividades.

35. Las actividades sobre lecciones aprendidas y otros estudios analíticos realizados por cada una de las misiones han sido un componente importante de la capacidad de la Organización para dejar constancia de las experiencias que han tenido éxito. Por ejemplo, en 2014 el Departamento de Asuntos Políticos llevó a cabo un estudio sobre la experiencia adquirida en la transición de la UNIPSIL al equipo de las Naciones Unidas en el país cuando la misión terminó su mandato el 31 de marzo de 2014. En mayo de 2013, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Seguridad sobre el Terreno realizaron una evaluación conjunta de la puesta en marcha de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia con el fin de registrar las dificultades que había tenido la Misión durante sus primeros meses de operaciones y explorar las posibilidades de mejorar el apoyo que se presta a la puesta en marcha de las misiones políticas especiales. En 2013, el Departamento de Asuntos Políticos llevó a cabo un estudio de las enseñanzas extraídas sobre el examen estratégico y los recortes presupuestarios de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Iraq, a fin de aprovechar la experiencia en otros exámenes estratégicos y procesos presupuestarios similares en las actividades sobre el terreno de futuras misiones políticas especiales. En un estudio encargado conjuntamente en 2013 por el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la asistencia electoral en el contexto de una misión de las Naciones Unidas se formularon recomendaciones sobre la manera de mejorar la asistencia de las Naciones Unidas y los procesos electorales nacionales en los países incluidos en el programa del Consejo de Seguridad.

Representación geográfica, participación de mujeres y hombres y conocimientos especializados

36. Las Naciones Unidas procura tener una plantilla de funcionarios que sea representativa de sus miembros de todo el mundo, tanto en la Sede como sobre el terreno. La diversidad geográfica enriquece en gran medida la labor de la Organización. Las misiones políticas especiales sobre el terreno, en particular, se han beneficiado de esa diversidad. Esas misiones, en general, emplean un número considerable de funcionarios de contratación nacional, entre ellos funcionarios nacionales del cuadro orgánico, cuyo conocimiento de las dinámicas locales, la política, el idioma y la cultura es inestimable para la labor general de la misión. Como parte de sus políticas más amplias para la Secretaría en su conjunto, la Organización seguirá esforzándose por mejorar la representación del personal de todo el mundo en todas sus misiones políticas especiales.

37. En tanto que organización normativa, las Naciones Unidas tienen la gran responsabilidad de lograr la paridad entre los géneros y la igualdad de hombres y mujeres dentro de su propio sistema. La Organización se esfuerza por dar ejemplo, aunque sigue habiendo problemas que se han de abordar y superar. He subrayado en repetidas ocasiones la alta prioridad que concedo al logro de este importante objetivo. En mi informe sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas ([A/67/347](#)), presenté la situación actual de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas y las medidas y las políticas establecidas para garantizar que la Organización siga avanzando hacia la igualdad entre los géneros.

38. Además, se están realizando esfuerzos importantes para aumentar el número de mujeres mediadoras de alto nivel de las Naciones Unidas. En 2013 nombré a la Sra. Mary Robinson en el cargo de Enviada Especial para la Región de los Grandes Lagos. Del mismo modo, en 2014 el nombramiento de Chirote Güembre Sellase como Enviada Especial para el Sahel reforzó aún más nuestra dotación de mujeres mediadoras. A fin de aumentar la cantidad de mujeres calificadas para ocupar puestos importantes similares, la Organización ha elaborado cursos especiales de capacitación sobre mediación diseñados específicamente para dar cabida a las mujeres en los puestos de categoría superior. Con miras a fortalecer la perspectiva de género entre la dotación existente de mediadores, también se preparó un seminario de alto nivel sobre procesos de mediación inclusiva y género que se ofreció a 101 enviados, mediadores superiores y expertos en mediación en 2013-2014, al que se añadirán otros tres seminarios que se organizarán en 2014 y 2015.

39. Además de esforzarse para lograr la igualdad de mujeres y hombres en su propio seno, las misiones políticas especiales tienen el papel igualmente importante de promover la participación y representación de la mujer en las actividades presentes de prevención y solución de conflictos. Durante el período anterior al que se examina, las mujeres estaban representadas en todos los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a la mediación y se aportaron conocimientos especializados en cuestiones de género en la mayor parte de nuestras actividades de mediación. La representación de las mujeres en las delegaciones de las partes negociadoras también ha aumentado de manera constante a lo largo de los últimos años.

40. Como señalé en mi informe de 2013, los mandatos de las misiones políticas especiales han aumentado considerablemente durante el último decenio. En particular, ahora estas misiones asumen habitualmente mandatos multidimensionales que van más allá de sus funciones políticas tradicionales y abarcan actividades de

esferas como el estado de derecho, la asistencia constitucional y electoral, los derechos humanos, la reforma del sector de la seguridad, el género y la violencia sexual relacionada con los conflictos. Es frecuente que las misiones políticas especiales con mandatos electorales trabajen en estrecha colaboración con la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos. Del mismo modo, cuando se necesita experiencia específica en la esfera del estado de derecho y la reforma del sector de la seguridad, las misiones políticas especiales reciben el apoyo de la Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

41. La creciente amplitud de los mandatos de las misiones políticas especiales ha generado una demanda de conocimientos técnicos específicos. Las misiones políticas especiales que no cuentan con capacidades dedicadas para todas las esferas de su mandato también pueden recurrir a expertos de la Sede para atender necesidades concretas. Por ejemplo, todas las misiones políticas especiales pueden acudir a los conocimientos especializados en materia de género de la sede del Departamento de Asuntos Políticos al respecto de cuestiones relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género y la mujer, la paz y la seguridad, incluida la manera de prevenir y tratar la violencia sexual relacionada con los conflictos.

IV. Observaciones

42. Las misiones políticas especiales siguen desempeñando un papel fundamental en los esfuerzos generales de las Naciones Unidas para prevenir y resolver los conflictos, y para consolidar una paz sostenible. La evolución de los acontecimientos en el período sobre el que se informa reafirma aún más su posición central en las estructuras de paz y seguridad de la Organización.

43. El cierre de la UNIPSIL, que concluyó satisfactoriamente su mandato el 31 de marzo de 2014, y la decisión del Consejo de Seguridad para poner fin al mandato de la BNUB el 31 de diciembre de 2014 subrayan el hecho de que la mayoría de estas misiones no son estructuras permanentes, sino mecanismos que se despliegan durante el tiempo en que su apoyo es necesario. Una vez concluidos con éxito los mandatos, estas misiones darán paso a otras estructuras de las Naciones Unidas, en particular la parte de los equipos en los países dedicada al desarrollo. Por otro lado, el cierre de la BINUCA en la República Centroafricana también pone de relieve el valor de los diferentes instrumentos que el Consejo de Seguridad tiene a su disposición para ejecutar su mandato de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

44. La titularidad nacional sigue siendo un componente fundamental de la labor que llevan a cabo las misiones políticas especiales. Sus mandatos y actividades están diseñadas con una premisa central: solo los agentes nacionales pueden atender las necesidades y cumplir los objetivos de sus sociedades de manera sostenible. A este respecto, el papel de las misiones políticas especiales es, en última instancia, una función de apoyo para ayudar a sus interlocutores nacionales y a los asociados regionales a resolver los conflictos y consolidar la paz.

45. El apoyo constante de los Estados Miembros a las misiones políticas especiales es un elemento fundamental de su capacidad para cumplir su mandato con éxito. Una dimensión muy importante de este apoyo es la unidad política de los esfuerzos de mis Representantes Especiales y Enviados Especiales, para quienes el

respaldo de la comunidad internacional es la fuente más importante de autoridad y legitimidad. También se necesita apoyo de los Estados Miembros en lo que se refiere a la financiación de las misiones políticas especiales. Querría recordar que las misiones políticas especiales siguen teniendo serias dificultades relacionadas con asuntos administrativos y de presupuesto; esas cuestiones son de la competencia de la Quinta Comisión y constituyen el objeto de mi informe sobre el examen de los arreglos de financiación y apoyo para las misiones políticas especiales ([A/66/340](#)).

46. Para concluir, me gustaría rendir homenaje a mis Representantes Especiales y Enviados Especiales, así como al dedicado y valiente personal de las Naciones Unidas que presta servicio en esas misiones y que a menudo trabaja en condiciones difíciles en apoyo de la paz, la seguridad y el desarrollo.

Anexo

Misiones políticas especiales de las Naciones Unidas (al 31 de julio de 2014)

Enviados Especiales

1. Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre
2. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos^a
3. Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar
4. Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio
5. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Sahel
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur
7. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria
8. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental
9. Oficina del Asesor Especial del Secretario General para el Yemen
10. Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad
11. Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra

Equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones

1. Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea
2. Grupo de Expertos sobre Cote d'Ivoire
3. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo
4. Grupo de Expertos sobre la República Democrática de Corea
5. Grupo de Expertos sobre la República Islámica del Irán
6. Grupo de Expertos sobre Liberia
7. Grupo de Expertos sobre Libia
8. Grupo de Expertos sobre el Sudán
9. Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones establecido en virtud de la resolución [1526 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas

^a Financiada con cargo a la cuenta de gastos imprevistos hasta el 31 de diciembre de 2013.

10. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo
11. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) [relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa]
12. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana
13. Grupo de Expertos sobre el Yemen

Misiones sobre el terreno

1. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano
2. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio^b
3. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
4. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
5. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia
6. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau
7. Oficina de las Naciones Unidas en Burundi
8. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central
9. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental
10. Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana^b
11. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central
12. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria
13. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia
14. Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para Eliminar el Programa de Armas Químicas de la República Árabe Siria

^b Financiada con cargo al presupuesto ordinario pero técnicamente no incluida en la categoría presupuestaria de misión política especial.